



JUNTA DE FACULTAD
ELECCIONES 2026
VOTO ANTICIPADO

1. **CUÁNDO:**

El calendario electoral fija un plazo para voto anticipado que **comienza el 13 de marzo de 2026 y finaliza el 17 del mismo mes.**

La Junta Electoral del Centro ha programado el siguiente horario de votación:

- Viernes, 13 de marzo (De 09:00 a 14:00).
- Lunes, 16 de marzo (De 09:00 a 14:00).
- Martes, 17 de marzo (De 09:00 a 14:00).

2. **DÓNDE:**

Los interesados deben dirigirse a la **Secretaría** de la Facultad, situada en la planta baja del Edificio Rojo.

3. **CÓMO:**

El voto será presencial e indelegable.

El elector deberá aportar un **documento identificativo** (DNI, NIE, pasaporte, carné universitario, carné de conducir).

Según el artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Biología, el sector A del órgano colegiado estará formado por **31 miembros electivos.**

Por otra parte, el artículo 22 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, establece que corresponde “...a cada elector el derecho a votar a un máximo del setenta por ciento de los puestos a cubrir...”. Por tanto, en este proceso electoral, podrán marcarse en la papeleta de voto **un máximo de 21 candidaturas.**

Asimismo, el artículo 14.1 del propio Reglamento General de Régimen Electoral dispone que “...cada elector podrá votar como máximo a un sesenta por ciento de candidatos de un mismo sexo, porcentaje que se calculará sobre el número máximo de candidatos a los que se puede votar”. De manera que, en este proceso electoral, podrán marcarse en la papeleta de voto **un máximo de 12 candidaturas del mismo sexo.**

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE BIOLOGÍA

Código Seguro De Verificación	2YEG0y2MjLfzjnteEKIh2A==	Fecha	11/03/2026
Firmado Por	FRANCISCO ROMERO PORTILLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2YEG0y2MjLfzjnteEKIh2A%3D%3D	Página	1/1

